

**ACTA N° 644 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE
LA REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
(MIÉRCOLES 22 DE JULIO DE 2020)**

En el Salón de sesiones del Consejo Regional y en línea plataforma Microsoft TEAMS, siendo las 11:50 horas del miércoles 22 de julio de 2.020, se inicia la Sesión N° 644 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

PRESIDENCIA Y ASISTENCIA

Preside la Srta. Consejera Carla Morales Maldonado. Asisten las Sras. y Sres. Consejeros Regionales, Germán Arenas Sáez, Eugenio Bauer Jouanne, Gerardo Contreras Jorquera, Bernardo Cornejo Ceron, Juan Pablo Díaz Burgos, Monserrat Gallardo Contreras, Felipe Garcia-Huidobro Sanfuentes, Jacqueline Jorquera Reinoso, Pablo Larenas Caro, Johanna Olivares Gribbell, Edinson Toro Rojas, Luis Silva Sánchez. Mauricio Valderrama Álvarez, Jorge Vargas González y Fernando Verdugo Valenzuela.

Participan bajo la modalidad Plataforma Teams, los Sres. Consejeros: Juan Pablo Díaz, Felipe García-Huidobro, Mauricio Valderrama, Luis Silva, Jorge Vargas y Eugenio Bauer.

TABLA

- 1. APROBACION ACTAS N°S 252 Y 253 EXTRAORDINARIAS**
- 2. CUENTAS DE COMISIONES INTERNAS**
- 3. CUENTA DE LA PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL**
- 4. MOCIONES SRES. CONSEJEROS**
- 5. VARIOS**

DESARROLLO DE LA SESION:

La Srta. Presidente del Consejo Regional, en el nombre de Dios, y de los habitantes de la región, declara abierta la Sesión N° 644 Ordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, vía Plataforma y presencial, siendo las 11:50 horas del día miércoles 22 de julio del 2.020.

1.- APROBACION ACTAS N°S 252 Y 253 EXTRAORDINARIAS

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, pone en votación la aprobación de las Actas N°s 252 Y 253 Extraordinarias, las cuales han sido enviadas a cada uno de los Sres. consejeros a sus correos. Las actas son aprobadas por unanimidad, sin observaciones.

ACUERDO N°6.421

APRUEBANSE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES NUMEROS 252 Y 253 EXTRAORDINARIAS, SIN MODIFICACIONES A DICHOS DOCUMENTOS DE PARTE DE LOS SRES. (AS) CONSEJEROS (AS) REGIONALES.

2.- CUENTA COMISIONES INTERNAS

COMISION ADULTO MAYOR

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra a la Srta. Consejera Monserrat Gallardo, presidenta de la Comisión de Adulto Mayor, quien informa.

La Srta. Consejera Monserrat Gallardo, da lectura a minuta de Comisión realizada el día 09 de julio ocasión en que se establecieron los siguientes puntos relevantes:

TEMAS RELEVANTES

- 1. Los (as) Sres. (as) Consejeros Carla Morales, Pablo Larenas y Gerardo Contreras manifiestan su interés en que si hay fondos disponibles del 6% para adulto mayor, sean enfocados en los hogares de adultos mayores públicos que son apoyados por los municipios.**
- 2. El Sr. Quinteros aclara que los 15 ELEM fueron financiados a organizaciones privadas sin fines de lucro, porque la Ley así lo establece para las asignaciones directas, de modo que en este sentido no se puede financiar a casas de acogidas u organizaciones que son públicas, por lo tanto, lo que corresponde realizar es un concurso.**
- 3. El Sr. Consejero Contreras propone anular el concurso de adulto mayor y abrir otro concurso para que los hogares de adultos mayores públicos puedan postular.**
- 4. El Sr. Consejero Verdugo sugiere a través de la vía del FNDR, estudiar la posibilidad de apoyar a los hogares públicos de adultos mayores.**
- 5. Se establece que la próxima semana se reunirá la Comisión de Adulto Mayor con el equipo técnico del Gobierno Regional, a objeto de analizar una propuesta. Previo a ello los Sres. Consejeros, deben enviar sus propuestas ajustadas al reglamento a la Unidad del 6%, la que estará disponible para aclarar dudas sobre los procesos legales.**
- 6. El Sr. Consejero Arenas propone levantar una iniciativa que vaya en apoyo con implementos para las ollas comunes que hay en la región, tomando como ejemplo un proyecto similar que se hizo en la Región de Valparaíso. Lo anterior conforme a lo señalado por el Sr. Mejía, será evaluado y se tendrá en consideración en la propuesta que se presentará la próxima semana.**

Posteriormente, la Srta. Consejera Monserrat Gallardo, continúa dando lectura a los temas relevantes abordados en Comisión realizada el día 17 de julio, los que señalan lo siguiente:

TEMAS RELEVANTES

- 1. Respecto de la iniciativa de las ollas comunes, el Sr. Quinteros informa que efectivamente se puede realizar a través del 6%, pero dicha iniciativa debe ser presentada por una organización privada sin fines de lucro y debe contar con la autorización o visación de la Seremía de Salud ante la situación de emergencia. No obstante y conforme a lo establecido por esta Comisión, hasta el día miércoles la Unidad del 6% no recibió ninguna propuesta formal sobre esta materia.**
- 2. El Sr. Consejero Arenas, indica que la razón de porque a la fecha no hay ningún proyecto de manera formal presentado sobre las ollas comunes,**

es porque supuestamente el día lunes o martes se iba a dar la oportunidad de haber establecido una reunión con la Sra. Intendente, para darle a conocer esta iniciativa, pero como eso no se concretó, hoy en la mañana le envió esa información al Sr. Mejía, la que ofrece a enviar también a la Presidenta de la Comisión.

3. Los Sres. Consejeros Larenas, Morales y Contreras vuelven a insistir en la iniciativa de apoyar a los hogares de adulto mayor que no han recibido ayuda y que son los más vulnerables. Asimismo apoyan la iniciativa de ollas comunes propuesta por el Sr. Consejero Arenas. Iniciativa que la Sra. Consejera Johanna Olivares propone ampliarla con el fin de que considere también la compra de gas, cocinillas, etc. Implementos que de acuerdo a lo señalado por el Sr. Quinteros, técnicamente también se pueden considerar.
4. El Sr. Quinteros explica que realizar un concurso en estos momentos es inviable por las condiciones sanitarias y por las condiciones del GORE de poder recibir proyectos.
Por otro lado reitera que SENAMA está cubriendo una parte de financiamiento hacia las casas de acogida públicas y respecto al 6%, aclara que no puede entregar financiamiento para reparaciones, ni ampliaciones de los hogares, sino que tienen que ser actividades sociales.
5. El Sr. Consejero Cornejo propone realizar un concurso a través de las uniones comunales de adultos mayores, para hacer trabajos online de actividad física, psicosocial y mental.
6. La Presidenta de la Comisión propone que en una próxima reunión de Comisión, la División Social exponga sobre los recursos que transferirán SENAMA y SENADIS en el tema de adulto mayor, a objeto de que los Sres. Consejeros estén informados de cómo estos recursos llegaran a las comunas y respectivas provincias. Con esta información se podrá saber cómo enfocar un llamado a concurso en el caso que se realice, respecto del tema del adulto mayor.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, indica que en la Comisión realizada el 09 de julio, se adoptó un acuerdo dando lectura a este.

ACUERDO N°1

LA COMISIÓN DE ADULTO MAYOR DEL CONSEJO REGIONAL, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, EN EL MARCO DE LA PANDEMIA, ANULAR EL LLAMADO A CONCURSO DEL FNDR 6% ADULTO MAYOR Y LAS BASES DE ÉSTE, DEL AÑO 2020.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional pone en votación el acuerdo adoptado por la Comisión de Adulto Mayor, relativo anular el llamado a concurso FNDR 6% adulto mayor del presente año. Este acuerdo es aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°6.422

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS SRES. (AS) CONSEJEROS INTEGRANTES DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DEL ADULTO MAYOR, EN EL MARCO DE LA PANDEMIA QUE AFECTA AL PAIS Y NUESTRA REGION, ANULAR EL LLAMADO A CONCURSO DEL 6% PARA EL ADULTO MAYOR Y LAS BASES DE ESTE, PARA EL AÑO 2020, CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL

COMISIÓN DE CULTURA

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Mauricio Valderrama, Presidente de la Comisión de Cultura del Consejo Regional, quien informa:

El Sr. Consejero Mauricio Valderrama señala que informará respecto de la reunión efectuada por la comisión el día de ayer, indicando que sólo se referirá los acuerdos adoptados en Comisión de Cultura, dados que todos los Sres. Consejeros cuenta con la minuta del trabajo realizado en la comisión, por lo tanto, da lectura de ellos.

ACUERDO N°1 COMISIÓN

ACUERDASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS CONSEJEROS PRESENTES EN LA COMISION DE CULTURA, LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL CONSEJERO GERMAN ARENAS, EN EL SENTIDO DE PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, LA FACTIBILIDAD DE ABRIR UN CONCURSO PUBLICO CON RECURSOS DEL 6% DE CULTURA PARA EL AÑO 2020 PARA ORGANIZACIONES Y ARTISTAS INDIVIDUALES, RESPETANDO LO QUE DICTAN LOS PROTOCOLOS DE LA NORMA SANITARIA.

ACUERDO N° 2 DE COMISION

SE ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE LOS CONSEJEROS REGIONALES PRESENTES, PROPUESTA PRESENTADA POR LA UNIDAD DEL 6% DEL GOBIERNO REGIONAL CORRESPONDIENTE A CULTURA, CONFORME A LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN:

Ir en ayuda de Artistas	Financiamiento Espacios Culturales para parrilla Programática de Artistas	400.000.000
Generar Registro Audiovisual Pandemia (Por Provincias)	Reserva de Presupuesto para Línea Regional	15.000.000
Incorporación Teatro Mostazal funcionamiento	Proyecto Admisible	30.000.000

Total proyectos para cultura 445.000.000.-

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, pone en votación el primer acuerdo adoptado por la comisión de Cultura, solicitando a quienes están vía plataforma indiquen su votación a viva voz. Este acuerdo es adoptado por unanimidad.

ACUERDO N°6.423

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO REGIONAL, LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL CONSEJERO GERMAN ARENAS EN LA COMISION DE CULTURA, EN EL SENTIDO DE PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, LA FACTIBILIDAD DE ABRIR UN CONCURSO PUBLICO CON RECURSOS DEL 6% DE CULTURA PARA EL AÑO 2020 PARA ORGANIZACIONES Y ARTISTAS INDIVIDUALES, RESPETANDO LO QUE DICTAN LOS PROTOCOLOS DE LA NORMA SANITARIA.

La Srta. Presidencia del Consejo Regional, pone en votación el segundo acuerdo adoptado por la Comisión de Cultura, referido a los recursos del 6% de acuerdo a la distribución indicada en el mencionado acuerdo.

Antes de votar, la Srta. Consejera Jacqueline Jorquera, indica que llegó el listado de los espacios culturales, en que la propuesta inicial era de 40 y ahora hay 38, por lo tanto, ya no debieran ser \$400.000.000.- debiera ser menos, por lo que pide que eso quede chequeado ahora porque quedarán \$ 20.000.000.- dando vueltas y es importante de aclarar.

El Sr. Jose Luís Quinteros, aclara el tema de los Espacios Culturales, indicando en primer lugar que en otras comisiones se aclaró que efectivamente la Red de Espacios Culturales hasta el momento contaba con 38 Espacios, sin embargo ellos están en una etapa de seleccionar a dos más para poder llegar a los 40, estos dos nuevos significarían la inclusión de algunas comunas que no están consideradas que fueron mencionadas y que eran 5. En resumen, Espacios culturales al día de hoy tiene 38, pero para este fondo contara con 40 porque deben tomar una decisión ahora de incluir a 2 espacios culturales más, esto fue aclarado en la Comisión y por ello eran considerado los \$400.000.000.- siendo \$ 10.000.000 para cada uno.

El Sr. Consejero Cornejo, en la misma línea de lo antes señalado, indica que la Provincia de Cardenal Caro solo figura con 3 Espacios Culturales, indicando que en conversación sostenida con una encargada de los espacios culturales, le informo que esto se debe a que los Municipios no han respondido al llamado que se les ha hecho a la inscripción. Le llama la atención que la comuna de Navidad no tuviera, teniendo un tremendo salón, un teatro y donde se hace mucha actividad cultural, lo mismo ocurría en Litueche y Paredones, por lo tanto, si esta incorporación considerara a las zonas rezagadas como en su provincia, solidariamente estaría de acuerdo por mantener el presupuesto, siempre y cuando hubiera un compromiso formal que así fuera.

El Sr. Consejero Larenas, consulta cuales son los 2 espacios que quedarían vacantes, ya que sin tener conocimiento de ello, se aprueba algo que no está definido aún, por lo tanto está de acuerdo en que se aumenten los espacios, incluso si hay más posibilidades de aumentar para las otras comunas que no cuentan, también hacerlo, pero pide que sea de manera transparente, es decir, si hay 38 que se aprueben para esos, si aumenta a 2 o 3 más esto que venga como una nueva propuesta y se aumente el monto a lo que corresponda.

El Sr. Jose Luís Quinteros, da respuesta a lo mencionado por los Sres. Consejeros, indica que este es un proceso que corresponde a la Red de Espacios Culturales no de la unidad del 6%, indica que está presente un representante de la Red, quien puede informar en detalle respecto de lo consultado.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, indica que lo solicitado en Comisión fue tener el listado de los Espacios Culturales, en este listado aparecen 38, por lo tanto, a su juicio lo más correcto es financiar los 38 que aparecen en el listado y si posteriormente envían una propuesta a parte se ingrese formalmente por la unidad del 6%, pero reitera que lo solicitado fue que estuviera el listado de los espacios culturales, la cantidad de éstos y el monto a financiar.

El Sr. Jose Luis Quinteros, a modo de aclaración, indica que cuando la Red de Espacios Culturales presente estos proyectos, hará un levantamiento de concurso solo para ellos, al momento que la unidad deje a 2 espacios fuera, lamentablemente después por una vía de asignación directa no se podrán financiar, porque son espacios públicos, por lo tanto, tienen que participar de esta etapa de concurso, en donde podrán postular a estos proyectos. Si se aprueban \$ 380.000.000.- sería posteriormente inviable poder apoyar a los 2 espacios que sean incluidos.

La Srta. Consejera Johanna Olivares, respecto del listado considera acertado la puntualización hecha por la Consejera Jorquera, cree que se debe ser responsable en la autorización de los recursos, indicando que si la propuesta llega incompleta, la propuesta los Consejeros no pueden ir subsanando y dejando sin conocimiento alguno, porque \$20.000.000.- son veinte millones, por lo tanto se suma a la propuesta de la Presidenta, considerando que lo responsable es autorizar la propuesta que se tiene a la vista y posteriormente ver la manera de ampliar presupuesto, cosa que siempre se ha hecho en todos los espacios.

Consulta respecto del listado, indicando que en los 38 efectivamente son todos Espacios Culturales, pero en el N° 36 se considera al circo social Quetralmawe de Rengo, consultando si ellos cuentan con dependencia propia?

El Sr. Jose Luis Quinteros, respecto de la consulta de la Consejera Olivares sobre el Circo Social Quetralmawe, indica que tienen una instalación en una carpa circo en Rengo, la que tiene un espacio habilitado por la municipalidad, ellos son una

institución privada sin fines de lucro, siendo los únicos que están dentro de la Red de Espacios culturales.

La Srta. Consejera Johanna Olivares, solicita hagan llegar la dirección en particular donde está ubicada la Carpa. Respecto de las actividades, por lo menos en la provincia que representa, pide tener la puntualidad de las actividades, con horario, fechas, tema de ejecución para poder asistir, porque el año pasado también financiaron recursos para Red de Espacios y no llegó ninguna nómina de actividades por tanto nunca se enteraron de estas.

El Sr. Consejero Toro, refuerza que se deberían aprobar los \$400.000.000.- que están hoy disponibles, indicando que la razón es muy simple y es que hay comunidades que no cuentan con espacios hoy día para participar en este listado, pero sí estarán disponibles la próxima semana a concretar, entre ello Navidad que es una comuna que se podría dejar con nombre y apellido y a lo mejor existe otros espacios culturales. Si se financian los \$380.000.000.- se eliminarán 20 proyectos y habrán 20 artistas que no tendrán la posibilidad de poder postular y tener una ayuda, por lo tanto, considera más grave rebajar el monto y es menos grave dejar el monto total, o sea, los \$400.000.000.- porque estos si o si se ocuparan, entre ellos el espacio de Navidad que cree se puede considerar ya que están a punto de poder postular; por lo tanto pide que se mantenga el monto y se deje los 2 espacios que están por inscribirse.

El Sr. Consejero Valderrama, a su juicio debe mantenerse los \$400.000.000.- porque fue eso lo planteado en el oficio, nunca se habló de 38, la Red de Espacios Culturales fue bastante clara en señalar que estaban en proceso de inscripción de 2 espacios más, por lo tanto y considerando ese criterio están pidiendo estos montos, considera que esto se debe mantener y someter a votación en esta ocasión.

El Sr. Consejero Cornejo, agradece por la solidaridad, además de solicitar la generosidad del resto de los Consejeros con la comuna de Navidad, porque en definitiva cuando hablo con la Red de Espacios Culturales, le indicaron que como La Estrella tiene espacio, podría irradiar solidariamente hacia Litueche, como Pichilemu también tiene y Paredones no siendo vecinas, podría también hacer lo mismo, pero Navidad no se conecta con nada, por lo tanto y cree que es un trámite administrativo y si la Red de Espacios se compromete ahora antes de la votación a incorporarla, eso daría la seguridad de que así va a ser y además se compromete a hablar con el Alcalde para que el trámite administrativo se haga con prontitud.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, considera buena la propuesta del Sr. Consejero Cornejo, con respecto a que se comprometa a la Red de Espacios Culturales.

El Sr. Consejero Arenas, en primer lugar, refuerza que a veces una situación administrativa que se ha planteado en reiteradas ocasiones en este Consejo Regional, indicando que en la primera comisión de Cultura cuando se analizó lo de RECO, la Consejera Jorquera solicitó tener el listado de los Espacios, la Comisión de Cultura el día de ayer, nuevamente para un acto administrativo tan importante mediante el cual se hará entrega de recursos públicos no estaba a la vista este listado. Es decir, incluso a ocasión de la Comisión del día de ayer, de forma administrativa se podría decir que hubo un error al votar algo donde no se tenía el listado de los espacios que se iban a financiar; por lo tanto, y tomando como antecedente lo ocurrido ayer de la necesidad y demanda de otro grupo de artistas que solicitan un llamado, obviamente cae la inquietud de cómo se estaría aprobando una iniciativa sin tener a la vista los otros 2 espacios culturales. Si bien es cierto que quien habla iría por la primera moción que se plantea de solo aprobar los espacios culturales que se tienen a la vista en el bien uso de los recursos públicos, a lo mejor una segunda moción podría ser analizar, si es que se aprueban los \$400.000.000.- pero solo con el compromiso que se incorporen espacios culturales de comunas que no están en el presente listado, que no se incorpore un segundo espacio cultural que no esté en esta lista, pero obviamente la opción número 1 de los 38 espacios debiera ser la primera y si se avanza a la segunda que sea de comunas que no están consideradas.

El Sr. Consejero Verdugo, manifiesta que se inclina por lo planteado por el Sr. Consejero Cornejo, considera razonable y como se ha planteado en todas las sesiones pero no está en el acuerdo, vuelve a insistir porque después queda como que alguien

lo dijo pero no quedo en el "acuerdo", no está votado y por lo tanto no tiene ninguna validez, vuelve a insistir en que todo el proceso de difusión sea a través de redes sociales y radios, radios de las comunas donde está alojado el espacio, porque no se saca nada con que la asociación, el grupo completo contrate en una radio x y listo, esto es para la región, para los medios de la región un apoyo, por lo tanto pide que esto quede establecido en el acuerdo que se adopte.

La Srta. Consejera Jacqueline Jorquera, concuerda totalmente con lo dicho por el Consejero Cornejo, su preocupación se centra en que los otros 2 espacios, no vaya a aparecer una comuna que ya existe, esto sería una injusticia, pero esto se está especulando acá y ninguno de los Consejeros presentes es parte de la Red, por lo tanto pide que el representante que se encuentra en la sala cuente, ya que esta es una organización privada, que tiene estatutos y tiene que asegurar que entrara Navidad, porque se puede seguir debatiendo eternamente, pero en el fondo es el representante quien tiene que indicar, ya que ellos votan si entra un espacio o no, por tanto pide que se aclare cuál fue la toma de decisiones, ya que no está dispuesta a votar por un cheque en blanco, si le dicen claramente cuáles son las comunas que sean distintas a las que ya están cuenten con su apoyo.

El Sr. Consejero Díaz, plantea en primer lugar una queja, indicando que hace 5 minutos está solicitando la palabra y no le ha sido dada y algunos Consejeros con el respeto que se merecen han hablado 2 o 3 veces, pide que haya alguien que esté atento cuando se pide la palabra a quienes están on line. Respecto del punto, comparte con lo planteado por el Sr. Quinteros y con el Consejero Valderrama, en el sentido que siempre se habló de 38 espacios, se manifestó en varias oportunidad que se estaba trabajando con otros espacios, compartiendo también con el Sr. Consejero Cornejo, el tema que se entregue la posibilidad a las comunas que no cuentan con espacios para el tema cultural.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, le indica al Sr. Consejero Díaz, que se tiene un problema con la plataforma, no se logra visualizar a todos, lo que ha generado dificultad para poder comunicarse y otorgar las palabras, pidiendo las disculpas por ello.

El Sr. Jose Luis Quinteros, en aclaración a lo planteado, informa que se acaba de comunicar con la Red de Espacios Culturales y ellos han señalado que Navidad es otro que podrían incluir, además pide otorgar la palabra al representante quien tiene noticias respecto de la otra comuna que sería incorporada.

El Sr. Ricardo Silva, representante de la Red de Espacios Culturales, informa que el día de ayer votaron el ingreso a nuevos espacios culturales a la Red, llamado que fue abierto y público para todos quienes quisieran participar, sin embargo solo el espacio cultural de Coya fue quien cumplió con la totalidad de su documentación, el resto no envió la información solicitada, por lo tanto al momento de hacer la evaluación quien quedo fue el Centro Cultural de Coya. Sin embargo, se pensó de una manera colaborativa con los otros espacios que no fueron seleccionados de igual forma colaborar con sus artistas dentro de la programación que se va a tener, pero ya que desde el mismo Consejo Regional se propone incorporar a otras comunas, están abiertos y creen ciertamente que la comuna de Navidad por la lejanía, la extensión territorial al igual que Paredones podrían ser dos de las comunas que podrían incorporarse y poder canalizar esos recursos a través de los encargados de cultura y comprometerles a esta gestión, porque hay una gestión que tienen y un orden y este ha dado resultado y han podido trabajar en alianza. En este sentido, solicitan a los Consejeros de los distintos distritos que colaboren con los alcaldes y encargados de cultura para que puedan rendir los proyectos en los tiempos establecidos, de lo contrario generan un conflicto como Red.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, considera bueno lo indicado y el compromiso que hacen, solicitando a los Consejeros Cornejo y Vargas representantes del territorio para que realicen las gestiones con los respectivos alcaldes, especialmente con el de la comuna de Navidad.

Pone en votación el acuerdo N° 2 de Cultura, al que se agregan las comunas de Navidad y Paredones a la Red de Espacios Culturales. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°6.424

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DE LA SRA. INTENDENTA REFERIDA AL 6% DE CULTURA, POR UN MONTO TOTAL DE M\$445.000.- E INFORMADA POR LA COMISION DE CULTURA DEL CONSEJO. DE ESTOS, M\$400.000.- SON DESTINADOS A ESPACIOS CULTURALES; M\$15.000.- PARA EL FINANCIAMIENTO DE UN REGISTRO AUDIOVISUAL DE LA PANDEMIA POR PROVINCIA Y M\$30.000.- PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL TEATRO DE LA COMUNA DE MOSTAZAL.

AGREGASE A LA PROPUESTA DE ESPACIOS CULTURALES, DOS NUEVAS INICIATIVAS CULTURALES, UNA PARA LA COMUNA DE NAVIDAD Y LA OTRA PARA PAREDONES.

El Sr. Jose Luis Quinteros, recuerda que en la primera Comisión de Cultura, se votó la anulación del concurso anterior, indicando que es importante que este acuerdo quede ratificado en el presente plenario, solo se votó la anulación del concurso de adulto mayor.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional indica que debe ratificarse de igual forma lo que se hizo con adulto mayor. Pone en votación esta moción, la que se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°6.425

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE CULTURA, EN EL MARCO DE LA PANDEMIA QUE AFECTA AL PAIS Y LA REGION, ANULAR EL LLAMADO A CONCURSO DEL 6% PARA EL SECTOR DE CULTURA Y LAS BASES DE ESTE, PARA EL AÑO 2020, CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

El Sr. Consejero Díaz, consulta al presidente de la Comisión de Cultura, si lo tiene a bien explicar cómo se seguirá de aquí en adelante en el sentido del acuerdo adoptado respecto de apoyar a los artistas de manera individual, así poder tener alguna información para entregar a aquellos que están esperando.

El Sr. Consejero Valderrama, responde que se está viendo el cómo hacer el traspaso de recursos a los artistas individuales, considerando para ello un monto suficiente que permita llegar a todos quienes no están dentro de la Red, para lo cual se está viendo trabajar con la plataforma de Sercotec y también una plataforma que tiene el Ministerio Secretaria General de Gobierno donde se puede hacer cualquier concurso público, plataformas establecidas y disponibles, por lo tanto es importante considerar una próxima Comisión para abordar este tema y poder en base a este acuerdo ir en ayuda de los artistas de manera individual de otro tipo, lo que es clave hacerlo lo antes posible.

El Sr. Consejero Contreras, se refiere a publicaciones en redes sociales, consultando en primer término quien es Rodrigo Veliz Lobos, indicando que ha publicado que "mañana martes 21 se sabrá el destino del 6% región de O'Higgins, artistas, gestores culturales convocando abierta, pública y transparente, no mas acuerdo políticos bajo cuerda", indicando que además estuvo presente en la comisión y transmitió en vivo, indicando que si bien las sesiones son públicas, considera que no es la manera de expresarse, indica que es una falta de respeto, más aún considera que se debe ver a quien se invita para ser parte de una comisión, ya que lo dicho por esta persona denosta la integridad como Consejeros Regionales, el trabajo que realizan, por lo tanto si se invitara a alguien, considera que descalificar por redes sociales no es la mejor manera y bajo la presión de hacer un nuevo llamado, además le faltan el respeto a los profesionales de la unidad, quienes siempre han trabajado junto al CORE, con un trabajo serio, denostando además a la Seremi de la Cultura, indicando que ella no representa a la cultura de la región. Dice esto, para que no se vuelva a repetir este tipo de acciones.

El Sr. Consejero Valderrama, indica que las personas que estuvieron en la Comisión, fueron personas que hicieron todo tipo de consultas, además las Comisiones son públicas y abiertas y cualquier persona que quiera participar lo puede hacer, se debe estar abiertos a esto, no se puede hacer responsable de lo que se publica en las

redes sociales, este es un tema de las personas, lo importante es que a todos quienes quieran participar se les dará un espacio.

COMISION DE EDUCACIÓN

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra al Presidente de la Comisión de Educación, Sr. Consejero Edinson Toro quien informa.

El Sr. Consejero Edinson Toro, informa acuerdo adoptado en Comisión realizada el día de hoy.

ACUERDO COMISIÓN

LA COMISION DE EDUCACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA DE LA SRA. INTENDENTA REGIONAL, RECAIDA EN EL PROYECTO REPOSICION PARCIAL Y NORMALIZACIÓN LICEO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ, CUYO COSTO TOTAL CORRESPONDE A M\$ 10.340.982.- DE LOS CUALES M\$ 1.340.982, CORRESPONDEN AL F.N.D.R.

El Sr. Consejero Larenas, indica que estuvo presente en la Comisión, indicando que a su juicio este no es el mejor proyecto para Santa Cruz, este es un espacio muy reducido y hoy en tiempos de pandemia, cree que los alumnos están hacinados aunque le digan lo contrario. Se debió buscar un nuevo terreno, en el que se pudiera incluir más áreas verdes, campos deportivos etc., pero no se puede desconocer que quizás financieramente no pudo ser o no se hicieron las gestiones, sin embargo no puede dejar de votar a favor porque este proyecto sin dudas, mejorara la calidad de vida de los alumnos, profesorado, paraprofesionales y a quienes allí laboran. Agradece a la Intendente por poner esta propuesta en votación del Consejo Regional, conocedora de la realidad del liceo, ya que de la comuna de Chépica hay muchos alumnos, ya que este abarca prácticamente a todas las comunas de alrededor. Lo señalado es a modo de dejar constancia en la presente acta.

La Sra. Intendente Regional, en primer lugar indica que para ella siempre es un agrado poder compartir en Sesión con los Consejeros, llegando con mucha confianza a compartir decisiones tan importantes para la región.

Respecto al proyecto de Santa Cruz, cree que es un gran logro para Santa Cruz poder tener este nivel de inversión sectorial y que el Gobierno Regional pueda aportar con una parte. Hoy se trabajará sobre el diseño del proyecto, recoge los planteamientos del Consejero Larenas, cree que estas conversaciones las debe tener tanto la presidenta del Consejo como Consejera de Colchagua, junto al Consejero Larenas y poder plantear estos temas en su zona, en Santa Cruz, ya que esta inversión es muy importante, es necesaria para Santa Cruz, ya que no es solo para Santa Cruz, ya que llegan jóvenes de toda la zona de Colchagua, por lo tanto pide que esto pueda ser aprobado.

El Sr. Consejero Toro, indica que el Alcalde en Comisión también planteo y hubiese deseado contar con otro terreno, pero lamentablemente no estaba disponible, los presupuestos tampoco estaban ya que son costos muy elevados. Por otro lado, el fondo debía postularse por un período determinado y eran más de M\$9.000.000.- que pudieron ganarse sectorialmente, lo que no es menor, hoy es uno de los proyectos de mayor inversión en Chile y en la Región, por lo tanto es un gran mérito. Todos estos proyectos están por la nueva normativa del MINEDUC, por lo tanto, la cantidad de alumnos está proyectada y en base a esta normativa, están los espacios por metro cuadrado que exige la norma, esto no está hecho al azar, en base a esto se hace el diseño y todo lo que está establecido; por lo tanto, este proyecto en forma está bien hecho y los alumnos que están podrán estar tranquilamente, asimismo, el Alcalde informo que a metros existe un recinto deportivo que utilizaran y que están incorporando como parte del proyecto del liceo.

El Sr. Consejero Contreras, informa que estuvieron varios Consejeros junto a la Intendente y al Seremi de Educación en el liceo, indicando que ocasión de la visita se fue enterando del proyecto, indicando que este aparte de mejorar la educación de Santa Cruz, el Alcalde conto que no solo albergan niños de Santa Cruz, sino también

alumnos de toda la provincia, rescatando que este proyecto será a nivel país la inversión más grande en educación, por lo tanto ratifica su voto a favor.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, pone en votación acuerdo adoptado por la Comisión de Educación. Esta propuesta es aprobada por la unanimidad.

ACUERDO N°6.426

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONSEJEROS INTEGRANTES DEL CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DE LA SEÑORA INTENDENTA REGIONAL, E INFORMADA POR LA COMISION DE EDUCACION, REFERIDA AL FINANCIAMIENTO DE LA INICIATIVA DE INVERSION, PARA EL SECTOR EDUCACION, CODIGO IDI N°30199472-0, DENOMINADA "REPOSICION PARCIAL Y NORMALIZACION DEL LICEO MUNICIPAL SANTA CRUZ", COMUNA DE SANTA CRUZ, ETAPA DE EJECUCION, POR UN MONTO TOTAL DE M\$10.340.982.- DE LOS CUALES M\$9.000.000.- SON DE CARGO DE FONDOS SECTORIALES Y EL SALDO RESTANTE DE M\$1.340.982.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, agradece a la Sra. Intendenta haber puesto este proyecto para su aprobación por parte del Consejo Regional, solicitando además que el Acuerdo de aprobación salga desde esta Secretaria Ejecutiva el día de hoy, dado que el Ministerio de Educación está esperando este documento para tramitar rápidamente y dar curso a la parte administrativa de los recursos para este proyecto.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, se refiere a oficio enviada por la Sra. Intendenta Regional N° 1010, mediante el cual solicita la distribución de los saldos de fondos FNDR 6%, de acuerdo a la siguiente distribución:

FONDO	MONTO	DESCRIPCION
CULTURA	\$ 400.000.000.-	Postulación a través de Red de espacios culturales
Deportes	\$ 280.000.000.-	Postulación de lineamientos alto Rendimiento y Programa Monitores Deportivos
CORFO PROGRAMA APOYO A LA REACTIVACIÓN (PAR)	\$ 800.000.000.-	Proceso de delante de cuota año 2021
AYUDAS TENCICAS A SENADIS	\$ 200.000.000.-	Ampliación de cobertura del programa Regional

Indica que respecto de los dos fondos Cultura y Deportes indicados en el oficio, ya fueron aprobados por las respectivas Comisiones. Respecto de los dos restantes, se encuentran presentes en la sala el Director de Corfo, Sr. Emiliano Orueta para que informe respecto del programa de apoyo a la reactivación (PAR) y también en Sala, se encuentra el Director Regional de SENADIS para que informe respecto de la solicitud que se refiere a su institución.

El Sr. Consejero Arenas, antes de lo expuesto por la Presidenta del Consejo Regional, tiene duda respecto de los montos informados en el oficio, indicando que en el supuesto caso que se aprobaran todas estas iniciativas, cuantos es el saldo que quedaría del 6% para otras iniciativas que se están viendo, solicita por tanto que se le aclare antes de seguir avanzando en la discusión.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, considera muy atendible lo indicado por el Consejero Arenas, por tanto solicita a la Unidad del 6% que informe respecto de cuanto es el monto presupuestario que quedaría.

El Sr. Jose Luis Quinteros, responde que el saldo de los recursos corresponde a la cifra de \$265.000.000.- descontando las iniciativas que han sido presentadas mediante oficio N° 1010.

El Sr. Consejero Arenas, dado la respuesta, tiene una gran duda, ya que se estaba avanzando en la iniciativa de ir en apoyo para las ollas comunes y el segundo planteamiento que estaba hecho también de este llamado paralelo en Cultura, por lo tanto, con los \$265.000.000.- que quedan desconoce si se podrá dar soporte a la iniciativa de las ollas comunes.

La Sra. Intendente Regional, en primer lugar que la pregunta realizada es muy buena, indicando que ha tratado de ir recogiendo todas las peticiones que cada una de las Comisiones han hecho y cree que se ha ido dando respuesta a ellas, como por ejemplo que se acaba de aprobar todo lo que tiene que ver con cultura, de hecho se sumó algo más de lo planteado inicialmente; por lo tanto, cree que en ese sentido se ha logrado ir saliendo y dar respuesta positiva a las peticiones planteadas desde las comisiones.

En cuanto a cómo se puede atender las ollas comunes, particularmente las de Rancagua, indica que sostuvo el día de ayer una reunión con el Consejero Arenas, donde formalmente le planteo el tema, recogiendo quien habla esta petición, ya que la considera súper sensible, por lo que cree que se tiene de saldo en estos momentos si se puede conversar al respecto, ya que cree que este tema está creciendo en Rancagua, sabe que actualmente hay alrededor de 60 comedores que están funcionando a costo muchas veces de las mismas personas que piden colaboración para que esto siga funcionando y con ello dar respuesta a muchas personas que hoy día necesitan. Por lo tanto y tal como le planteo ayer al Consejero Arenas, hoy lo hace públicamente, se debe buscar la forma de dar respuesta a esta necesidad, indicando que algo hará respecto de la petición que ha planteado.

La Srta. Consejera Monserrat Gallardo, indica a la Intendente, que el día de ayer anuncio el Presidente de la República una inyección bastante alta a los municipios en temas de recursos, de los cuales un porcentaje es de libre decisión y destino. Consulta a la Sra. Intendente si ha tenido alguna conversación con los Alcaldes para saber cómo será la distribución de estos, ya que tiene entendido que están incorporadas las ollas comunes con estos recursos, indica esto, con el objeto de no inyectar los mismos recursos, los que pueden ser ocupados en otra dirección.

Intendente, cree que todos los alcaldes -y en esto no desea hacer ningún distingo- a nivel de los problemas que cada uno tenga en su comuna, todos están haciendo muchos esfuerzos en esto y hay que reconocer que hay coordinación y el Ejecutivo al respecto y ella particularmente, ha logrado tener buena comunicación con todos, por lo tanto, van conociendo en el fondo que está haciendo cada uno con los recursos que el gobierno está entregando, pero las necesidades se han vuelto infinitas y espera y así lo conversaron con el Consejero, en esto de las ollas comunes, claramente hay que hacer un levantamiento bastante transparente y claro de cuales son efectivamente las necesidades, cree que eso es lo primero y así lo conversaron.

Esto no es llegar y decir que van a ir a entregar ayuda... esto hay que trabajarlo, conversarlo, hay que investigar un poco más, dialogar con las personas que están a cargo y que hoy día son responsables de este trabajo social que se está haciendo. Entonces en eso cada uno de los Sres. Consejeros también junto al Consejero que ha levantado esta propuesta, son los que tienen que ver como se hace este trabajo, si se entregan los recursos, pero lo primero es decir que están abiertos a la posibilidad, pero de que se fueran a topar las ayudas, cree que no es que sea imposible ni difícil, a veces puede ocurrir, pero es lo que tienen que intentar todos los días que no ocurra, lo importante es que aquí la mayor cantidad de personas que necesitan reciban ayuda, eso cree que es lo fundamental. Así que van a trabajar con el Consejero y espera que más de alguien también se sume a este apoyo a aquellas personas que necesitan.

El Sr. Consejero Toro, respalda lo señalado por la Sra. Intendente con respecto a los municipios, porque hoy día todo el dinero que llegue es poco, porque además están recibiendo menos dinero por el fondo común municipal. Por otro lado señala que el 28 de julio analizaran en detalle lo que es el presupuesto, dado que lo que tiene en su retina es que el Sr. Mejía en su momento les dijo que quedaban un poco más de mil millones, por lo tanto, cree que ahí hay un tema que hay que ver y tomaran las decisiones de lo que ya tienen previamente acordado, aparte de esto que ya estaba, porque esa es la pregunta que hicieron estos días, de estos dineros que

hoy día se estaban aprobando, quedaban por lo menos de lo que escucho del Sr. Mejía cerca de mil millones, no obstante es un tema que hay que ver.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, señala que faltaba esta propuesta, la que debe ser descontada del fondo, porque son M\$800.000.- más M\$200.000.

El Sr. Consejero Cornejo, indica que el tema de las ollas comunes no es muy distinto a otros temas, siempre habrá especulaciones y gente que se va a aprovechar. El participó hartó en las ollas comunes en la década de los 80 en Santiago y siempre se presta, como en toda cosa, como cuando entregaron las cajas de mercadería, hay gente que no debiera recibirla y la recibe igual, pero sin duda la gente está pasando hambre hoy día en todos lados... nunca pensó que en la comuna de Navidad hubiesen ollas comunes, en el sector de La Vega de Pupuya, entonces se imagina la cantidad de problemas que está viviendo la gente en las poblaciones en las ciudades como Rancagua y solidariza con eso y cree que el Consejo debe hacer algo ahí.

Dicho eso, manifiesta que le gustaría decirle algo a la Sra. Intendente, en lo referido que esperaba que ella hubiese tenido una mejor cercanía en el trabajo de la distribución de los recursos del 6% y que no hubiesen llegado las propuestas solo desde el Ejecutivo y que el Consejo las hubiese tenido que trabajar acá, por cuanto cree que en alguna parte se perdieron en esa conversación que tuvieron inicialmente, en que al menos en este presupuesto en el que el CORE se visibiliza con más fuerza y donde tienen mayor participación, hubieran tenido un trabajo más mancomunado en la decisión, no es partidario, pero aprobó porque cree que es necesario ayudar a las organizaciones, pero no es partidario en la concentración de recursos, menos nosotros que representamos a un Gobierno Regional con una nueva Ley, que además camina hacia la descentralización y que el GORE este en la línea que no corresponde, de seguir concentrando recursos en organizaciones y a través de ellas distribuirlos, por cuanto cree que en el futuro no debe hacerse. Le parece mal que el GORE no tenga una plataforma para los concursos públicos. Hoy día hasta la municipalidad más chica tiene como hacer una licitación y una propuesta a través de la tecnología. Cree que es un tema que hay que revisar, no pueden dar esa vergüenza como GORE, de decir, públicamente que no existe una plataforma adecuada para poder canalizar concursos públicos.

No obstante desea valorar de que exista una propuesta en el sentido de querer colaborar con organizaciones que quizás chiquititas hoy día no tengan, de modo que no tiene ningún problema en que hoy día se exponga en la sesión siempre y cuando existan los tiempos, pero cree que el tiempo de este plenario es muy reducido para poder tomar una decisión.

Agrega que confía plenamente en el Sr. Emiliano Orueta, porque fue CORE y conoce la dinámica del Consejo Regional y sabe efectivamente cuales son los requerimientos del Consejo, de modo que no tiene ningún problema en escucharlo, pero hoy día no pueden sancionar en votación, por lo tanto, solicita si este tema se pondrá en tabla ahora, solo sea de discusión y se pueda sancionar en una próxima reunión.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, solicita en el tema de las ollas comunes que no sea solamente para la comuna de Rancagua, sino que sea extensivo a la región, porque recuerda que varias cosas solo se han financiado para Rancagua, como por ejemplo el Hogar de Cristo y otras cosas para el adulto mayor, que entienden que en su minuto fue por el paraguas de la institución que recaía acá, pero en el caso de ollas comunes tienen en la región completa.

Por otro lado indica que el Sr. Orueta ha venido en variadas ocasiones donde han adquirido compromisos, donde en algún minuto se quedó en que vendría a rendirles cuenta y eso fue un acuerdo que surgió además de que no iba a ser convocado por el Presidente de la Comisión, sino que iba a ser de forma voluntaria, también se quedó de ver el tema de cómo lo iban a hacer con las radios, que fue algo que fue tremendamente debatido... de la necesidad de las radios, de cómo están siendo perjudicados, entonces no quiere solo verlo acá y la otra vez estuvo súper de acuerdo y le aprobó todo, porque dio una excelente explicación, pero los compromisos aquí no se han cumplido y por lo menos ella no puede seguir financiando algo en lo cual no tiene idea de lo que ha pasado anteriormente, además cree que esto es bueno

discutirlo en la Comisión y no en el plenario donde hay hartos temas más que abordar.

La Sra. Intendente Regional, le indica al Sr. Consejero Cornejo que hay algo que le llama la atención y es que cuando a ella le han hecho peticiones bien especiales con respecto a algún plano o alguna propuesta, ella no ha puesto tantos reparos, confiando absolutamente en que aquellas necesidades que los Consejeros han recogido en su quehacer a nivel territorial, puede entender y tiene que creer que son necesidades que efectivamente la gente está pidiendo y no ha necesitado una comisión de trabajo y no ha tenido que pedir reuniones especiales, sino que efectivamente lo dijo en su primera intervención... han intentado con los recursos que tienen dar respuesta a las peticiones que han sido más de alguna, porque es cosa de revisar el 6% donde se sumaron peticiones con respecto a nivel de cultura, el tema de las ollas comunes, que podría ser una petición que a lo mejor ni siquiera se pudiera pensar en hacer, pero ella recoge las peticiones y en forma muy transversal, en el sentido que no hace distinción alguna y en estos casi tres meses que está en el cargo, ha dado señales muy claras de su posición y de cuál va a ser el rumbo que ha tomado como Intendente en O'Higgins, particularmente, en un año que en la historia de Chile no sabe si ha habido un tiempo más difícil que el que estamos viviendo, por lo tanto, cree que cuando como Intendente viene y hace una petición, le gustaría que también pudieran aplicar un poco de equilibrio en cuanto a las peticiones que hace como Intendente y un poco mirar hacia atrás, para ver como se ha portado la Intendente con nuestras propias peticiones y ahí cree que pueden resumir y lo dice con toda tranquilidad, que no han estado tan alejados en cuanto al trabajo.

También desea mencionar que tiene claro -ya que viene del mundo público- si una petición del Ejecutivo llega a comisión es para que se trabaje ahí y es la oportunidad que tienen los Consejeros para colocar todos los reparos que son necesarios a la propuesta que hace el Intendente, ese es el lugar y la mesa de trabajo donde los Consejeros tienen la posibilidad de decir lo que no les parece, de modo que no entienda en que otro lugar se podría hacer ese trabajo.

Por otro lado señala que están las personas y en eso desea valorar el trabajo que también hacen los funcionarios. Ella viene al Consejo todas las veces que sea posible, pero también debe dejar que los equipos trabajen, funcionen y demuestren con claridad que las propuestas debieran ser validadas, entonces en eso le solicita al Sr. Consejero Cornejo que valore un poco más lo que ha sido el trabajo del Ejecutivo, su disponibilidad absoluta.

Asimismo señala que no ha habido un problema comunicacional, porque los Consejeros que se han querido comunicar con ella lo han podido hacer, no ha habido ningún problema. Entonces con mayor razón con los años que se conocen, cree que si el Consejero Cornejo la llama y quiere conversar... entonces lo que quiere decir es que propuso reuniones de trabajo y en ese sentido no ha recibido invitaciones a reuniones de trabajo que no tengan que ver con reuniones de comisiones y si quieren una instancia anterior a la comisión, manifiesta que no tiene ningún problema, pero pensó que las comisiones eran la instancia donde se valida el trabajo y las propuestas del Intendente... así lo entiende.

El Sr. Consejero Cornejo, plantea que desea aclarar un punto, porque probablemente la Sra. Intendente le entendió mal, en este sentido, señala que nunca ha dejado de valorar su trabajo, muy por el contrario, lo que ha dicho públicamente en todos los programas radiales y lo sigue haciendo y cuando tiene que decir algo lo dice acá y no anda afuera o a espaldas vueltas. Pero lo que le preocupa es lo que dijo recién, porque le queda claro que algunos Consejeros se han reunido con la Sra. Intendente o ella los ha escuchado, pero él nunca ha podido hablar con ella, le ha enviado WhatsApp y nunca le ha contestado.

Cuando el planteo el tema comunicacional se refería a lo siguiente, lo que acaba de decir la Sra. Intendente de las comisiones... son lo formal, pero se acuerda que un día la Sra. Intendente les dijo que siempre se iban a reunir para planificar y el esperaba que el 6% lo hubiesen podido planificar y que no hubiese llegado gota a gota... ese es su aprensión del tema, porque finalmente todas las propuestas fueron gota a gota, no hubo una reunión que la Sra. Intendente los hubiese invitado o a lo mejor como Consejeros cometieron ese error, de no haberla invitado y por eso lo planteo como un tema comunicacional, en el cual se podrían haber sentado en la

mesa a discutir, pero se ha ido enterando sobre la marcha, porque ni siquiera les llegan las propuestas antes, les llegan en el momento casi de la comisión cuando se está realizando, entonces no hay tiempo para la lectura, para el análisis y los obligan a votar en 2 horas. De modo que esa discusión previa fue la que echo de menos.

La Sra. Intendente Regional, señala que se queda preocupada porque por ejemplo en el caso de Cultura, muchas de esas propuestas salieron precisamente de la Comisión de Cultura, no fue algo impuesto por el Ejecutivo, entonces cree que ahí los Consejeros se tienen que aclarar, para que a ella como Intendente no la dejen en una posición que no corresponde.

El Sr. Consejero Verdugo, recuerda que en el tema del 6% probablemente se desengancha mucho el trabajo al tener esto online... que funciona a medias, ya que por ejemplo el micrófono que está en el salón es de un funcionario y la cámara de otro funcionario, por cuanto se debió haber ido hace rato a una tienda especializada y comprar algo para implementar en el salón del Consejo, pero en fin... ya se va a ir la pandemia y en el 6% hicieron observaciones y se tomaron, el problema fue que dos veces se planteó que se enviaran por correo y no hubo respuestas y lo señala autocríticamente y lo que en definitiva se trató y era mucho más fácil y ahí lo reconoce porque el Sr. Consejero Cornejo por la distancia ha estado por TEAMS participando y ha sido mucho más fácil trabajar presencial obviamente por todas estas complejidades y lo que se ha planteado aquí ha podido ir resolviéndose.

Cuando se opera con los municipios le preocupa porque la fiscalización ha estado débil, por cuanto no vaya a ocurrir que sigan adelante con una serie de impulsos del corazón y finalmente no tengan los resultados y la gente siga alegrando.

Al respecto comenta que publicó un caso que pesqu coasta por casualidad, pero luego le han llegado 6 casos donde gente que calificaba dentro del instructivo elaborado por el CORE, no ha sido beneficiado sin ninguna explicación. Hay municipios que han establecido una suerte de trabajo con los Presidentes de juntas de vecinos para poder llegar y sin contrastar aparentemente con los listados de los DIDECOS, entonces la gente con razón está reclamando y estos casos ayudan a sentir de que definitivamente estamos fallando en un eslabón que era crítico.

Reconoce que negó el voto en el tema de las cajas y dijo que había que hacer un acto de fe y trabajar con los municipios y a la vista de lo que está viendo, se equivocó y tenía que decirlo, porque no ha sido todo lo diligente y fino el trabajo. Estos casos se están multiplicando, por cuanto le preocupa la asignación a los espacios culturales, porque efectivamente hay un tercero que será el responsable, de modo que no se les puede pasar el tema de la fiscalización y cree que en el Consejo se va a organizar en el trabajo para poder observar y solicitar información que sea relevante y que diga relación con los resultados y ahí también van a necesitar colaboración de los equipos.

El Sr. Consejero Valderrama, en el tema de la fiscalización manifiesta que es importante que saliendo del tema de la pandemia, el Consejo inicie un trabajo allí, lo que es muy relevante para ver cómo se avanza en todas las acciones que emprende el Consejo. Por otro lado agradece la disposición que ha tenido la Sra. Intendente, quien gentilmente participo de manera telemática en una reunión que le solicitó para abordar un tema del 6% de Cultura.

Por último consulta si los 400 millones están incorporados en el presupuesto de los M\$1.680.000.- que quedan y los M\$265.000.- serán todo lo que queda, incorporando los supuestos M\$400.000.- para el concurso con los artistas o no tienen ese monto considerado y son para todo lo que queda por ejemplo las ollas, el arte, etc.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, responde que los M\$400.000.- ya están incorporados.

El Sr. Consejero Toro, reconoce el trabajo de la Sra. Intendente, considera que comunicación entre la Intendencia y el Consejo siempre ha habido y lo gráfica en el equipo del 6% y Andrés Mejía. La Sra. Intendente no puede estar en todas las reuniones con los Consejeros, pero si esta su equipo de trabajo y ellos han sido persistentes en escuchar a los Consejeros, por lo tanto, el Consejo ha tenido

comunicación directa a través de los funcionarios y las propuestas de los Consejeros en esas modificaciones han sido escuchadas.

El Sr. Consejero Larenas, indica que el proyecto de Corfo no lo han visto, por lo tanto, eso amerita una Comisión para analizarlo, al igual como trabajaron los otros proyectos, donde hay varios puntos que fueron tomados en cuenta y se votaron, por lo tanto, no tienen problema en eso, pero desea escuchar el proyecto en Comisión y si hay prisa hacer un pleno extraordinario.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, conforme a lo que plantearon los Sres. Consejeros propone escuchar al Director Regional de Corfo y al Director Regional de SENADIS que han venido hoy a respaldar la propuesta presentada por la Sra. Intendente y después de eso le parece atendible analizar los proyectos en la comisión respectiva.

La Srta. Consejera Johanna Olivares, solicita que las presentaciones sean lo más acotadas posible, toda vez que los proyectos serán vistos en Comisión y hay Consejeros que después empiezan a solicitar se respete el reglamento y a ella le interesa el punto varios.

El Sr. Emiliano Orueta Director Regional de Corfo, señala que la propuesta viene abierta, de acuerdo a lo que le ha solicitado la Sra. Intendente para trabajarlo con los Consejeros.

Es una propuesta que viene abierta a la microempresa en general por el trabajo territorial. La otra vez estuvieron en Pichilemu con los pescadores artesanales que no es fácil para ellos acceder a lo que hoy hay y esta línea pueden darle focalización y esta focalización es el trabajo que harán con los Consejeros; los artesanos, los pescadores artesanales, la microempresa, principalmente los focos que puedan ir trabajando, es por eso que viene de esta forma.

Respecto a lo planteado por la Sra. Consejera Jacqueline Jorquera señala que Corfo no ha gastado esos recursos, recién la semana pasada el Sr. Mejía firmo la transferencia de recursos para que puedan trabajar con los medios de prensa que es una petición del Consejo y después conversará con los Consejeros para ver algunos detalles, pero recién esta semana les estarían transfiriendo los recursos para eso, de manera que por eso no ha podido dar más detalles de lo que vieron en esa comisión y la primera cuota que se le entregó a Corfo de los fondos aprobados, recién hoy día están transfiriendo a los beneficiarios o al agente operador para que trabaje y entregue a los beneficiarios que son 4 grupos de 15 más menos de PAR, que es similar a la línea que van a presentar hoy y otros de IPRO que son inversiones más grandes para principalmente turismo y horticultores. Entonces cuando esté listo, en una o dos semanas más, vendrá a informar todo en cómo se gastaron esos recursos, pero antes no había podido porque estaban en el proceso y la segunda cuota que se las estarían entregando esta semana, vendría el grupo de comunicaciones, vendría también el compromiso con los arandeneros de Marchigue con la línea IPRO y también tienen dos grupos de empresarios turísticos principalmente de la zona de rezago.

El Sr. Kristian Jahn Director Regional de SENADIS, explica que la iniciativa que están presentando es un programa que es regular en el SENADIS y es el programa de ayudas técnicas que es parte de un proceso regular que hacen y en el caso de este año, lamentablemente con el presupuesto regional alcanzaron a financiar al 8% de las solicitudes que recibieron, por eso que tomaron la determinación de presentar un proyecto de transferencia al FNDR, con el objeto de poder acortar esa brecha que es bastante grande especialmente en lo que viene.

Explica que se trabajan distintos criterios y que en la comisión podrá tener la posibilidad de formular, pero uno de los criterios que han establecido como criterio regional, es justamente el pos pandemia o lo que significaba después esta emergencia económica y social que ya estamos viviendo y que quizás se va a ser un poco más intensa y desde ese punto de vista, privilegian en una asignación de puntaje especial, lo que son las personas con discapacidad que son además jefaturas de hogar porque quieren que tengan las herramientas y las ayudas técnicas que les permita no solamente incorporarse laboralmente, sino que mantener sus fuentes de ingreso.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, agradece la presencia de los Directores a quienes les indica que serán convocados a las Comisiones respectivas para analizar estas iniciativas.

COMISIÓN SALUD, DEPORTES Y MEDIO AMBIENTE

Respecto al informe de Comisión la Srta. Presidenta del Consejo Regional, informa que en la Comisión de Deportes se acordó la postulación de lineamientos de alto rendimiento y programa de monitores deportivos por un monto total de M\$280.000.- con cargo al Fondo 6% del FNDR.

El Sr. Consejero Contreras, indica que los acuerdos relacionados con las dos comisiones que tuvieron en base al 6% de deportes, en donde lo primero es que tuvieron un aumento de M\$120.000.- a M\$200.000.- ya que fue aprobado por mayoría con 9 votos a favor, 1 rechazo y dos abstenciones. En el mismo acto se tomó la información del proyecto de crear 98 talleres por 5 meses de los cuales uno de los acuerdos fue que se tomaran en cuenta los monitores que estén sin trabajo y que hayan visto disminuidas sus horas y honorarios.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, señala que el monto total es de M\$280.000.- más lo que indicó el Sr. Consejero Contreras con respecto a los monitores y a los que ya están. También recuerda que en la Comisión hablaron de los criterios de que algunos si hoy día tenían por ejemplo dos talleres, no entregar a un tercero sino más bien a aquel que no tenía nada a través del municipio o a través de otra organización que no tuviese nada por el momento. Ahí también el Sr. Consejero Arenas indicó algunas cosas, pero en definitiva este es el acuerdo de los recursos para aprobarlos hoy día.

A continuación somete a consideración del Pleno el acuerdo de la Comisión, el que es aprobado por mayoría con el voto de abstención del Sr. Consejero Arenas.

ACUERDO N°6.427

APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DE LA SRA. INTENDENTA REFERIDA AL 6% DE DEPORTES, POR UN MONTO TOTAL DE M280.000.- E INFORMADA POR EL PRESIDENTE DE LA COMISION DE DEPORTES DEL CONSEJO, DE LOS CUALES M\$200.000.- PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA DE MONITORES DEPORTIVOS Y EL SALDO RESTANTE DE M\$80.000.- PARA POSTULACION DE LINEAMIENTO DE ALTO RENDIMIENTO.

El Sr. Consejero Arenas, señala que en la Comisión su voto fue de abstención a razón de que en la Comisión no se hizo mención de forma objetiva de cómo iban a ser los filtros o criterios para dejar a un monitor afuera, así que esa es la razón de porque su voto de abstención lo mantiene. Asimismo señala que desea hacer mención a un diálogo que se produjo en la mesa con relación a los recursos del 6%, porque si bien como hartos hacen mención que fueron los Consejeros los que levantaron iniciativas del 6% como por ejemplo del área de deportes de aumentar de M\$200.000.- a M\$280.000.- que es una iniciativa totalmente trabajada desde el propio Consejo Regional, pero eso ahí se hizo con la visión de que nos quedaban M\$1.600.000.- y haciendo las aproximaciones, es decir, en ese minuto cuando se tomaban esas decisiones, no estaba la información en la mesa por ejemplo de los M\$800.000.- que se iban a solicitar a través de Corfo y eso es lo que les hace ruido a algunos en el tema del 6% del FNDR.

Comparte lo planteado por la Sra. Intendenta en que hay muchas iniciativas y por eso da ese ejemplo y por eso ahora aprovecha el comentario, porque es una decisión propia del Consejo aumentar recursos, pero era con ese marco presupuestario y eso entonces les hace ruido a algunos al menos que de pronto van a estar o estarían sin estos M\$800.000 que achica el margen a la otra iniciativa que se ha hecho mención.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, señala que lo verán igual de todas formas en Comisión, no obstante se aprueba la iniciativa presentada de deportes de M\$280.000.- con la abstención del Sr. Consejero Arenas con todo lo que indicó para que quede establecido en la presente acta.

3. CUENTA DE LA PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, en esta materia cede la palabra al Secretario Ejecutivo del Consejo para que de lectura a la Carta de su renuncia al cargo de la Presidencia del Consejo Regional.

Don Jorge San Martín, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo, da lectura la carta de renuncia presentada por la Srta. Presidenta del Consejo Regional, la que indica: "CARLA MORALES MALDONADO, C.I. N°13.302.874-0 Consejera y Presidenta del Consejo del Gobierno Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, saluda afectuosamente al Sr. Secretario Ejecutivo del Consejo Regional y viene en exponer lo siguiente:

Que, conforme lo establece el artículo N°30 bis y el artículo N°40 letra "b" de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, vengo en presentar mi renuncia voluntaria al cargo de Presidenta del Consejo del Gobierno Regional de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.

Hago presente a Ud., que fundo esta renuncia en motivos personales justificados.

La Consejera que suscribe aprovecha la oportunidad para agradecer muy sinceramente a Ud., y personal de este Consejo, como también a la Sra. Intendente y funcionarios bajo su digna dirección, por las facilidades otorgadas para el cumplimiento de su labor en tan importante cargo.

Por último, expresar mis mejores deseos de éxito a quien me sucederá y a mis estimados colegas en esta importante función, donde ha quedado demostrada la dedicación en la búsqueda del desarrollo de la región y por ende el bienestar de cada uno de sus habitantes, por sobre cualquier consideración de otro orden".

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, le solicita al Sr. San Martín que explique lo que corresponde administrativamente para la votación de la renuncia.

Don Jorge San Martín, indica que conforme a lo que establece la Ley con la renuncia en la mesa, el Consejo tiene dos alternativas; la rechaza o la aprueba, por lo tanto, corresponde poner en votación la renuncia presentada por la Srta. Presidenta.

El Sr. Consejero Toro, en primer lugar reconoce el trabajo que ha realizado en este tiempo la Presidenta en el Consejo Regional, quien ha sido una digna representante.

En segundo lugar lamenta que presente la renuncia en estos momentos que son tan difíciles y que es complejo también para la conducción de este Gobierno Regional, por lo tanto, lamenta muchísimo esta situación y espera que en la sesión que corresponde en la cual él por lo menos rechazará la renuncia y la Ley 19.175 en su Art. 30 bis y en el Art. 10 del Reglamento del Consejo, establece que una vez presentada la carta, se tiene que votar en la sesión siguiente y no en esta sesión, por lo tanto, desea dejar establecido lo señalado.

El Sr. Consejero Larenas, indica que algo ya sabían de esta carta y seguramente por presiones, porque tiene entendido que aquí hubo un acuerdo y como no participo, la verdad es que no le corresponde analizarlos, por lo tanto, cuando corresponda rechazara la carta de renuncia, porque le parece improcedente en los tiempos que estamos de pandemia, no esperar unos meses más que salgamos de esto, para tener una discusión sobre esto o bien que la Alianza traiga un Presidente definitivo porque la Nueva Mayoría no tiene nada que ver con los cargos o como se repartieron las comisiones, ni como votaron los acuerdos que tienen, por lo tanto, no es un tema de ellos.

El Sr. Consejero Cornejo, se suma a las palabras del Sr. Consejero Toro en términos de valorar el trabajo de la Presidenta de este cuerpo colegiado, además cree que más allá de lo particular de la política interna de la Alianza, porque este no es un problema de los Consejeros que son de la centro izquierda, más bien ellos han aceptado con altura de miras lo que la Alianza decidió en su minuto... en algunas cosas podrían no haber estado de acuerdo, en los procedimientos, pero finalmente cree que han logrado construir en lo general una buena forma de trabajo, participativa, colaborativa, de solidaridad, etc. y en eso cree que la Presidenta ha

dado los tiempos, los espacios para que este Consejo al menos pueda debatir políticamente diversos temas, cosa que le ha parecido muy interesante y lo recoge de muy buena forma y por eso siente que no es el momento tampoco, desconoce cuáles son las razones que tiene la Presidenta y no desea que se las diga, porque sabe cómo funciona la política, pero precisamente ese es el llamado que uno tiene que hacer hoy día también, es que la gente que está ahí afuera está esperando de nosotros que tengamos más altura de miras, cree que la repartija de cargos es precisamente lo que no debe ocurrir en una pandemia y en ese sentido mantendrá su posición de no aceptar la renuncia, porque le parece primero que la Presidenta no lo ha hecho mal... lo ha hecho bien, se podrían mejorar algunas cosas por cierto, pero cree además que lo que está ocurriendo hoy día en el país y en la región no están para darse gustitos de carácter político y menos cuando se trata de repartir cargos.

El Sr. Consejero Contreras, se suma a las palabras de los Sres. Consejeros que le anteceden, por su parte tampoco aceptara la renuncia de la Presidenta por una presión política y si bien tenían un acuerdo dentro de Chile Vamos, que lamentablemente estos dos años que llevan no han sido los mejores de alianza, de unidad y de respeto, por lo tanto, no puede aceptar la renuncia. Porque lo único que ha hecho la Presidenta en estos dos años es ser transversal y es lo que se requiere y lo segundo es porque como Presidenta nunca le ha faltado el respeto a ninguno de los Consejeros y cree que eso se tiene que valorar. Entonces bajo una presión política que se hace para que deje el cargo y lo dijo en un principio, hay un acuerdo pero lamentablemente en el camino se dieron a demostrar muchas cosas, lo más malo del ser humano y eso quiere mencionarlo porque cuando se saca lo más feo de un ser humano, para poder sacar a una persona sobre todo cuando se habla de Chile Vamos cosa que no se hizo durante todo este tiempo y tiene los WhatsApp de cuando solicitó esa reunión en reiteradas ocasiones, no se ha demostrado, entonces no puede aceptar su renuncia simplemente por una cosa de respeto, para no mencionar todas las faltas de respeto que no quiere caer en ese juego que han caído otros Consejeros de su sector. Solamente decir que las cosas se hacen conversando, con unidad, la gente hoy día eso es lo que quiere, unión en la política y por eso la política esta como esta cuando se desunen y cuando llegan a las descalificaciones solamente por tener ese sillón, cree que no es la mejor manera de hacerlo.

Por último reitera que la Presidenta los ha representado muy bien, ha sido una persona transversal y eso se valora hoy en política y eso es lo que valora la gente así que por lo tanto, no está dispuesto a aceptar la renuncia de la Presidenta.

La Srta. Consejera Johanna Olivares, le indica a la Presidenta que no esperaba menos de ella, le agradece que ponga en alto a Renovación Nacional, partido que con dolor e injusticias al interior de Chile Vamos siempre cumple con sus acuerdos, siente que la palabra empeñada vale y eso habla de la grandeza de la Presidenta, así que le agradece y cree que es lo que había que hacer, no se podía seguir dilatando este tema, más allá del resultado que se tome en la votación, pero aplaude la grandeza de la Presidenta y aplaude el hecho de que haya honrado su palabra.

El Sr. San Martín, manifiesta que lo señalado por el Sr. Consejero Toro es efectivo. Comenta que la Presidenta lo hablo ayer para consultarle si entregaba la carta hoy día o mañana, respondiéndole que ella debía decidir, finalmente la carta se la entregó hoy en el transcurso de la reunión... en la sesión inmediatamente siguiente o sea su voluntad y disposición era hacerlo hoy, por lo tanto, señala lo que establece la Ley. Ahora el Consejo es el soberano, el dará fe de lo que el Consejo haga.

En su opinión si esta la disposición y su voluntad de haber renunciado, se puede hacer la elección hoy día. Ahora si el Consejo decide regirse por lo que dice la Ley literalmente, se hará la próxima sesión, pero eso lo decide el Consejo, él señala lo que dice la Ley y es el Ministro de Fe de los actos que el Consejo hace.

El Sr. Consejero Verdugo, recuerda que no es optativo aplicar la Ley, el Consejo no es un soberano absoluto... constituyente, la Ley es la Ley y en este caso dice eso y eso debe aplicarse.

El Sr. Consejero Toro, indica que desea acotar lo mismo que señaló el Sr. Consejero Verdugo, la Ley dice que tiene que ser una vez presentada... inmediatamente a la sesión siguiente ordinaria, por cuanto no es una cosa de voluntad del Consejo, la ley establece eso y eso hay que aplicar.

La Sra. Intendente Regional, señala que si hay alguien que hoy día está preocupada por esta situación es ella como Intendente, porque en estos tres meses que lleva en el cargo, mira con preocupación muchas veces el ambiente un poco conflictivo dentro de las relaciones entre los Consejeros y eso no le hace bien a la región, porque todos los que estamos sentados en esta mesa, lo único que quieren y así la gente lo dispuso, para que los Consejeros incluso estuvieran en cada uno de estos sillones, hubo mucha gente que confió en ellos para que pudieran definir en decisiones muy importantes los destinos de nuestra región y en su caso lo decidió el Presidente, está aquí también para lograr de alguna forma coordinar lo mejor posible y junto al Consejo, sumarse a tomar las mejores decisiones para nuestra región y para las personas que viven en nuestra región que más lo necesitan, lo que siempre para ella ha sido una inspiración y espera compartir este sentimiento con cada uno de los Consejeros.

En segundo lugar cree que el trabajo que ha realizado la Presidenta claramente hay que valorarlo, también hay que distinguir en ella todo el esfuerzo que ha hecho territorialmente y eso hay que reconocérselo. Pero en lo que si discrepa es que ojalá esto no tuviera que ser una discusión o un tema de conversación al interior del Consejo Regional, aquellos acuerdos políticos que se han hecho fuera de esta mesa, porque cree que la gente o los Consejeros que son oposición, no debieran participar o tener que participar en una discusión o exponiendo los problemas que internamente ha habido y eso le preocupa mucho.

Ahora la Presidenta ya ha hecho entrega de su renuncia, lo que es un hecho concreto y en esto hay que valorar nuevamente su gesto, su responsabilidad, el de dar cumplimiento con su palabra de poder entregar en estos meses el cargo. Si la Presidenta ha dispuesto y ha tomado una decisión cumpliendo con su palabra, cree que la máxima respuesta del Consejo de apoyo hacia ella es tal vez respetar lo que hoy día están todos valorando, porque están valorando que ella está cumpliendo con su palabra y si eso a ella le da tranquilidad, lo que la enaltece mucho además.

Espera que si esto se resuelve en la próxima sesión o ahora, ojala sea siempre para el bien del Consejo Regional y para nuestra región. Si ha habido errores partidarios que aquí se han cometido, ojalá que eso se supere y todos van a trabajar para que eso mejore, hoy día desde su cargo se compromete a que aquellas cosas que a lo mejor no ha sido el trato más adecuado a entendimiento de algunos Consejeros, porque hoy día todo Chile está pidiendo que ojalá siempre lleguen a buenos entendimientos.

La Sra. Consejera Monserrat Gallardo, indica que hablará desde la perspectiva de alguien que llegó posteriormente a este acuerdo, del cual tuvo conocimiento desde el primer momento en el que se sentó en esta mesa. Fue un acuerdo del Chile Vamos de dos años y dos años. Hoy día cree que la palabra y los compromisos que se adquirieron deben cumplirse, es algo que ha estado desgastado en la política y se ha puesto muy en boga no cumplir y como Presidenta de Renovación Nacional en Rancagua, también dará cumplimiento a esos dos años que le corresponden a sus compañeros de coalición y felicita a la Presidenta del Consejo por cumplir su palabra, lo que habla muy bien de ella y cree que en la vida cuando se cierran algunas puertas, siempre se abren mejores oportunidades en las cuales se pueden desarrollar.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, indica que de acuerdo a lo que establece la Ley, la votación de su renuncia quedará establecida para el próximo plenario, no obstante cede la palabra al abogado del Gobierno Regional don Claudio Sepúlveda para que aclare el punto.

Don Claudio Sepúlveda, apelando a lo que expresó muy bien el Sr. Consejero Verdugo, señala que efectivamente la Ley es texto expreso, es decir, hay que ir a lo literal, y en este caso puntual lo que manda, es la carta y la fecha de recepción de dicha carta de renuncia, si la carta fue presentada con antelación al día de hoy, hoy día se puede votar perfectamente válidamente el reemplazante, por el contrario si fue recepcionada con fecha de hoy día, quedará para la próxima sesión.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, aclara que este tema se iba a ver en el Plenario anterior y producto de algunas circunstancias, que fueron principalmente los tiempos, no se vio en el Plenario anterior. La carta de renuncia tiene fecha 08 de julio y lo hablo con el Sr. San Martín la vez pasada y le presentó la carta de renuncia

hoy y su intención era hacer esto en el plenario anterior y efectivamente hoy día se la presentó a don Jorge San Martín, así que producto de aquello, la postergación de la aceptación o rechazo de la carta de renuncia, quedará para el próximo plenario ordinario, que es lo que establece la Ley y que sería la segunda semana de agosto.

4. MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES

El Sr. Consejero Contreras, solicita autorización para la Comisión que tienen el viernes, la que estaba previamente fijada para el día martes, pero tuvo que correrla por la urgencia de inversión que tenía la Comisión de Cultura.

El Sr. Consejero García-Huidobro, solicita autorización para que la Comisión de Fomento se reúna el día lunes para analizar la iniciativa PAR que está presentando Corfo, dada la premura que tiene la reactivación económica.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación las mociones presentadas precedentemente por los Sres. Consejeros Gerardo Contreras y Felipe García-Huidobro, las que son aprobadas por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

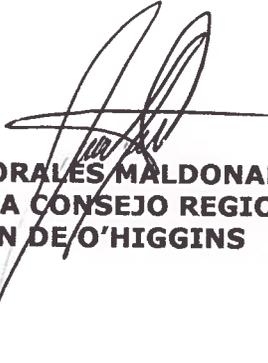
ACUERDO N°6.428

AUTORIZASE EFECTUAR LA REUNIONES EXTRAORDINARIAS DE COMISIONES INTERNASDE DEPORTES PARA EL DIA VIERNES 24 Y AGRICULTURA PARA EL LUNES 27 DE JULIO DE 2020

5. VARIOS

La Srta. Consejera Johana Olivares, aprovechando que está el abogado solicita un informe a través de la Presidenta del Consejo a este Consejo Regional de una investigación a un aporte FNDR dado a Rengo que fue presentado por el Ex Intendente Pablo Silva que estaba en el Consejo de Defensa del Estado, era una causa y quedaron de venir a informar a principios de este año, lo que no se realizó. Moción que es acogida por la Presidenta del Consejo Regional.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, en nombre de Dios, de la patria y de los ciudadanos y ciudadanas de la región, da por finalizada la Sesión Ordinaria N°644 del Consejo Regional de O'Higgins, a las 14:04 horas.


CARLA MORALES MALDONADO
PRESIDENTA CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS



JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL.
REGIÓN DE O'HIGGINS

JSML/sdm